



DECRETO ALCALDICIO N° 1976/
DESIGNA INTEGRANTES SERVICIO DE
BIENESTAR MUNICIPAL
REQUÍNOA,

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

29 JUL 2025

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por D.F.L. 1 del Ministerio del Interior de 2006.

CONSIDERANDO :

El Acta de fecha 24 de julio del 2025, mediante el cual informa resultado de elección para obtener los representantes de los funcionarios para conformar Directiva del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Requínoa.

El Certificado N° 111 de fecha 10.07.2025, del Secretario Municipal de Requínoa, el cual establece que en sesión extraordinaria N° 22 de fecha 10.07.2025, el Concejo aprobó la designación de los funcionarios municipales: Johana Pardo Román, Keyla González Espinoza y Marianela Rojas Caro, quienes integrarán el Servicio de Bienestar del Personal Municipal y designados por la asamblea; Renato Saldaña Muñoz, Karina Navarro y Cristian Donoso Maturana.

El Decreto Alcaldicio N° 3845 de fecha 17.12.2024, que aprueba Presupuesto Municipal año 2025.

DECRETO :

DESIGNASE Integrantes del Directorio del Servicio de Bienestar del Personal de la I. Municipalidad de Requínoa, por el período comprendido del 01.08.2025 hasta el 31.07.2027, ambas fechas inclusive.

Representantes del Alcalde aprobados por el Concejo Municipal

- Johana Pardo Román
- Leyla González Espinoza
- Marianela Rojas Caro

Representantes por Socios Mediante elecciones

- Renato Saldaña Muñoz
- Karina Navarro Cornejo
- Cristian Donoso Maturana

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL

WVM/CAB/LGE/JPR/sao

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal
Servicio de Bienestar (1)
RRHH
Archivo.-


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE